

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8181** *GEDI, GRUPO DE PROMOCION E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), se comunica que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de GEDI, Grupo de Promoción e Infraestructuras, S.A. (la Sociedad), cumpliendo con lo establecido en los artículos 144.a y 338 y siguientes de la LSC, acordó con fecha 27 de abril de 2021 reducir el capital social de la Sociedad mediante la adquisición de acciones propias para su amortización por lo que no entraña la devolución de aportaciones a los accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones. En particular la Junta acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 943.588,84 euros, desde la cifra de 2.283.845,60 euros hasta la nueva cifra de cantidad de 1.340.256,76 euros (el cual pasa a estar dividido en 223 acciones de 6.010,12 euros) mediante la compra a Sociedad Alavesa de Inversiones, S.A., de 157 acciones de la propia Sociedad para su amortización por un precio de 6.010,12 euros por acción (943.588,84 euros en total). No hubo ningún otro accionista interesado en la venta de las acciones a la Sociedad para su amortización. Con la citada reducción de capital Construcciones Sukia Eraikuntzak, S.L., ha devenido como socia única de la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

En San Sebastián a, 25 de noviembre de 2021.- El Administrador único de la Sociedad, Construcciones Sukia Eraikuntzak, S.L., Representada por Aitziber Suquia Irastorza.

ID: A210064111-1